



LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO

A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA
Y EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIEDAD

CONVOCA

AL CONCURSO

ALTARES DE MUERTOS 2019

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar los alumnos de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga, en cualquiera de sus modalidades, con un solo altar por grupo.
- Los jueces evaluarán los altares de las 16:15 horas a las 18:30 horas de ese mismo día.
- Los jueces deliberarán el resultado del concurso de Altares de Muertos de 18:30 a 19:30 horas.

II. DE LA FECHA, LUGAR Y HORA

- Los lugares para cada altar serán designados de acuerdo al orden del registro, se proporcionarán los lugares al representante del altar o consejal designado por su grupo el 28 de octubre a las 13:00 a 14:00 hrs en el espacio de la EXPLANADA DE LA ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL (Jardín Juárez), por el Mtro. Jesús Rafael Rodríguez Morales, Lic. Mario Galindo Parray y Lic. Leonor Villalobos Cruz.
- El concurso se llevará a cabo el día viernes 1o de noviembre del año en curso.
- Los altares serán montados en la EXPLANADA DE LA ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL (Jardín Juárez), respetando el lugar asignado para cada altar, durante el transcurso de la mañana del día viernes 01 de noviembre.

Los trabajos de montaje deberán haber concluido a las 16:00 horas de ese día, sin excepción alguna.

III. DEL REGISTRO

- El registro iniciará a partir del día 15 de octubre con la publicación de la presente convocatoria y culminará el día 25 de octubre de 2019 a las 20:00 horas.
- El registro se llevará en el Área de Prefectura con Carlos Adrián Delgadillo Aranda y Octavio Narazareno Magallanes García, en el turno matutino; y con Víctor Villegas Gómez y Luis Villalobos Cruz, en el turno vespertino.
- Los participantes deberán llenar correctamente el formato de registro en la Prefectura.

IV. DE LA TEMÁTICA

- Modalidad del concurso: Altar tradicional mexicano (Tres niveles).
- Los altares deberán dedicarse a hombres y mujeres destacados de las letras mexicanas.





- El altar deberá contar con una cédula de identificación. Dicha cédula deberá ser una cartulina de 30x30 centímetros en donde figurarán el nombre y una breve semblanza del personaje a quien se dedica el altar, asimismo deberá incluir el grupo, turno y nombre de los participantes.
- En un tiempo máximo de 3 minutos los participantes deberán de compartir de manera oral la semblanza del personaje elegido y dar una breve explicación del altar y sus elementos.
- El altar deberá medir 2 metros de altura y respetar los 3 metros de espacio asignado (El altar no deberá medir necesariamente los tres metros del espacio asignado).

Elementos del altar (Consultar guía en los anexos de la convocatoria).

Apego a la tradición (Utilización de elementos simbólicos, colores y presencia de elementos cristianos y prehispánicos [sincretismo]).

Calidad final del altar (medidas especificadas en la convocatoria, se consideran aspectos de armonía, equilibrio, pulcritud, orden, entre otros).

Creatividad (Originalidad para emplear los elementos que integran el altar, así como por la selección y acabado de los mismos).

Elementos de identificación (cédula de identificación con las medidas especificadas, así como con todos los datos solicitados).

V. DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará integrado por miembros destacados de la sociedad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como funcionarios del Instituto de Cultura, la Biblioteca Municipal, la Jefatura de Turismo y el Archivo Histórico Municipal.

VI. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los miembros del jurado emitirán su fallo, considerando los siguientes aspectos y elementos:

Exposición Oral (Semblanza del personaje elegido y una breve explicación del altar y sus elementos de acuerdo a los tiempos establecidos en la convocatoria).

VII. DE LOS PREMIOS

- Primer Lugar: \$2,500.00 MX (Dos mil quinientos pesos mexicanos).
- Segundo Lugar: \$2,000.00 MX (Dos mil pesos mexicanos).
- Tercer Lugar: \$1,500.00 MX (Mil quinientos pesos mexicanos).



ATENTEMENTE
Piensa y Trabaja.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 08 de octubre del 2019

Lic. Leonor Villalobos Cruz
Presidenta de la Academia de
Ciencias Sociales

Mtro. Jesús Rafael Rodríguez Morales
Jefe del Departamento de
Humanidades y Sociedad.

Lic. Mario Francisco Galindo Parra
Presidente de la Academia de
Arte



Para cualquier duda o información sobre el evento favor de contactar al:

Mtro. Jesús Rafael Rodríguez Morales
jesuesrafaelr@gmail.com o j.rafa63@hotmail.com

VIII. ANEXOS

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LOS ELEMENTOS DEL ALTAR Y APEGO A LA TRADICIÓN

- Tres niveles, los cuales deberán estar cubiertos con manteles de color blanco (Los niveles representan el cielo, la tierra y el infierno).
- Arco colocado arriba en el último piso (Cielo) para simbolizar la puerta de entrada al mundo de los muertos.
 - Fotografía del difunto en el Cielo.
 - Cuatro velas en la parte inferior (representan los puntos cardinales para orientar al difunto).
 - Veladoras para guiar al difunto a su destino (colocadas en el tapete).
 - Flor de Cempeasúchil (Tradicional Flor de Muertos, sus colores amarillo o naranja denotan la fuerza de la luz o del sol).
 - Naranjas o frutas con banderas de papel picado en colores morado, rosa, blanco y amarillo (significan la libertad de la muerte).
 - Lavamanos con jabón y toalla (se coloca en el Cielo, sirven para que el difunto se lave las manos antes de comer).
 - Espejo en el Cielo.
 - Platos y objetos personales (que fueron los favoritos del difunto), colocados en la Tierra.
 - Papel de china picado morado (significa luto) y rosa para decorar el altar y sus alrededores a manera de tendedero.
- Ollas o jarros de barro con flores de Cempeasúchil.
- Al menos tres calaveras de dulce.
- Brasero de barro para incienso o copal, colocado en el tapete.
- Jarrón y/o vaso con agua natural (Colocado en la Tierra).
- Ceniza para cruz en el tapete.
- Sal para la cruz. Elemento de purificación. Se coloca en el tapete a un costado de la ceniza.
- Alfalfa, hojas de tamal, trébol o follaje de pino con flores desmenuzadas en el tapete.
- Comida tradicional: Por ejemplo, cazuela con mole, pipián, adobo, sopa de arroz o tamales.
- Pan de muerto (Representa la generosidad del anfitrión, así como el regalo de la tierra misma), colocado en la Tierra.
- Frutas: Cañas, naranjas, limas, toronjas, etc. (Colocadas en la Tierra).
- Bebidas: Tequila o licor, chocolate, atole, etc. (Colocadas en la Tierra).
- Dulces de calabaza, camote, chilacayote, biznaga, alfajor, cocadas, dulces de leche, garapiñados, etc. (Colocados en la Tierra).

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA



Altar de Muertos,
elementos que debe llevar y
su significado



Altar de muertos de 3
niveles: Qué significa



El altar de muertos:
origen y significado en
México

